LA EXPULSION DE CIUDADANOS SOVIETICOS EN FRANCIA HA PROVOCADO REACCION DEL GOBIERNO DE MOSCU

NUEVOS ARRESTOS REALIZO LA POLICIA DE PARIS, AYER

SUSPENDEN LAS NEGOCIACIONES FRANCO-RUSAS

PARIS, 13 (ANS). — Oficialmente se informa que varios miembros de la misión soviética de repatriación que se hallaba en Francia han sido «escoltados hasta la zona de ocupación de Rusia en Alemania por haberse negado a acatar la orden de salir de Francia». Los rusos fueron escoltados por agentes de la Surete Nationale —la policía secreta de Francia.

«Las expulsiones resultaron de todo punto necesarias —dijo el gobierno francés— porque dichas personas debieron haber salido de Francia el nueve de diciembre, al mismo tiempo que el coronel Filtov y otros miembros de la comisión rusa de repatriaciones».

La primera protesta soviética fué oficiada a raíz de la expulsión de 19 ciudadanos soviéticos de Francia como extranjeros perniciosos. El gobierno francés rechazó la nota, en la cual se pedían explicaciones sobre dichas expulsiones.

El Kremlin procedió entonces a suspender las negociaciones franco-rusas para la concertación de un pacto de librecambio y a declarar sin vigor el convenio de repatriación que fué concertado en 1945. Esta actividad motivó que el gobierno de París decretase la expulsión de la comisión rusa de repatriación que se hallaba en Francia y, como subsecuentemente, la ocupación, por las autoridades francesas, del campo de repatriación soviético de Beauregard, que se ha en las afueras de esta capital.

Un diplomático francés de alto calibre, Andre Francois Poncet, declara hoy en un artículo publicado en el diario "Figaro" que la embajada soviética en París "cobija y encubre con su inmunidad diplomática a una o dos docenas de personas cuyos nombres no figuran en las listas oficiales de la embajada y cuyas actividades serían difíciles de explicar".

La alegación del Ministerio de Gobernación de París respecto a la vasta red de agentes subversivos soviéticos trae a la memoria una acusación semejante formulada recientemente por un señalado escritor Frances, Jean Nochet. En una información exclusiva Nochet puso al descubierto detalladamente la estrategia del partido comunista francés al tiempo que aseveró que los comunistas habían sido reforzados por agentes soviéticos y armas que se hicieron descender en paracaídas sobre Francia.

NUEVOS ARRESTOS

PARIS, 13 (ANS).— Entre las personas que se dice han sido arrestadas por las autoridades francesas, según se expresó hoy en la embajada rusa, se encontrarían las siguientes: tres miembros de la comisión de repatriación; en París habría sido arrestado el ex comandante de repatriación en el campo de Beauregard y dos chóferes de la comisión.

En el Ministerio del Interior no se han suministrado datos, pero el secretario de la embajada rusa asegura que a todas estas personas la policía al detenerlas las sometió a un interrogatorio, solicitándoles datos de otros ciudadanos rusos en Francia y mostrándoles fotografías de éstos.

En el Ministerio del Interior, donde se negó tener conocimiento de nuevos arrestos de ciudadanos rusos, se confirmó más tarde que otros ocho soviéticos habían sido detenidos, llegando a el número de los que han sido arrestados desde principio de noviembre.

Gatica ganó por k. o. técnico en el 9º round

BUENOS AIRES, 13, (ANS). — El encuentro disputado esta noche en el Luna Park, entre los profesionales de box José María Gatica y José Ríos, finalizó con el triunfo del primero de los nombrados por k.o. técnico en el noveno round.

GIMNASIA Y ESGRIMA DE LA PLATA VENCIO A LOS ANDES POR 1 A 0

LA PLATA, 13. (ANS). — El partido disputado esa noche entre G. y Esgrima y Los Andes por el torneo de 2a. de ascenso, finalizó con el triunfo del líder del campeonato por un gol a cero.

El sepelio del celebrado estadista Gabriel Turbay

BOGOTA (Colombia), 13. (ANS). — Hoy se efectuó en esta capital el entierro del señalado estadista colombiano Gabriel Turbay, ex embajador de Colombia en Wáshington, quien falleció hace varias semanas en París. El difunto fué derrotado por el actual presidente de Colombia, Mariano Ospina Pérez, en las elecciones presidenciales del año pasado.

R. CENTRAL Y PEÑAROL EMPATARON EN UN GOL

MONTEVIDEO, 13. (ANS). — Por el torneo internacional de futbol empataron esta noche en el estadio Centenario, los equipos de Rosario Central, de la Argentina, y Peñarol, de esta ciudad. El resultado final fué de un gol por bando.

EL TRATADO DE PAZ CON EL JAPON Y LA OPINION INGLESA

LONDRES, 13. (ANS).— En sendas notas dirigidas a Rusia y China, Inglaterra declaró hoy estar opuesta a que se ejerza la facultad del veto en las labores preliminares para redactar el borrador de un tratado de paz con Japón.

Adoptando al respecto la misma posición que Estados Unidos, Inglaterra también señaló que las propuestas conversaciones no deberán efectuarse exclusivamente entre las cuatro grandes naciones — como así lo pide Rusia — sino que deben estar invitadas todas las naciones que contribuyeron a la derrota del Japón y que están "vitalmente" interesadas en un oriente pacífico.

El 16 de agosto último los Estados Unidos desestimaron una propuesta soviética en el sentido de que el tratado de paz con Japón sea redactado por los cuatro grandes — incluyendo a China pero eliminando a Francia. Tal arreglo, según la concepción rusa, concedería a Rusia el derecho al veto. Alega Estados Unidos que el tratado debe ser redactado por la comisión de once miembros del extremo oriente, insinuando que Wáshington está dispuesto a proceder sin Rusia. El pasado 29 de noviembre Rusia, en contestación a una nota china, propuso la celebración de una conferencia de los cuatro grandes el próximo mes en China. En su nota del día de hoy a Moscú, el ministro de asuntos extranjeros inglés Ernest Bevin manifestó que "el protocolo de la conferencia de Berlín (Potsdam) no limita el estudio del tratado de paz con Japón al Consejo de ministros extranjeros". Expresa asimismo la nota que la exclusión de otros países afectaría la eficacia de un acuerdo respecto al cual "tienen el derecho de ser ampliamente consultados en todas las etapas".

"Cualquier procedimiento de votación que lleve aparejado el derecho de ejercer el veto sólo habría de demorar la conclusión de un pronto acuerdo y estaría en pugna con el principio de representación equitativa, según los intereses de los combatientes principales. La rígida adhesión al procedimiento adoptado en el pasado para otros fines no deberá permitirse que impida el logro de un pronto y justo acuerdo en el extremo oriente". Esta era una referencia a las dificultades que los delegados de occidente han tenido con Rusia sobre la cuestión del veto en relación con los tratados de paz europeos.

En las notas enviadas hoy, Inglaterra deja bien sentado que desea que en "cuestiones sustantivas" la aprobación se efectúe por voto de las dos terceras partes de los delegados. Inglaterra expresa en su nota a Rusia que no se opone a que la reunión se lleve a cabo en China, pero hace constar que Wáshington sería un punto más apropiado por ya encontrarse allí peritos militares de las naciones que componen la comisión del extremo oriente. En su nota a China, Inglaterra concuerda con la opinión de los chinos de que una pronta paz en el extremo oriente es de máxima importancia.

El Orden

AÑO XXI Nº 6943 ★ Santa Fe, domingo 14 de diciembre de 1947 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.714 (10 Páginas)

Sobre la Futura Política Petrolera Nacional; Habló Perón

LAS RIQUEZAS NATURALES DE NUESTRO PAIS, ENUMERO

SE FESTEJO AYER EL "DIA DEL PETROLEO"

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Fué oficialmente celebrado hoy el día del petróleo nacional en conmemoración del 40 aniversario del descubrimiento de los yacimientos de ese combustible en Comodoro Rivadavia. Con tal motivo el presidente de la República, general Juan Perón, habló a las 21 por radio del Estado y la red argentina de radiodifusión, formulando declaraciones relacionadas con la futura política petrolera nacional.

Comenzó su discurso el general Perón refiriéndose a los factores que intervienen en la grandeza de un pueblo, derivada del bienestar de sus habitantes. Posiblemente —dijo— sea la laboriosidad y la honradez los principales factores, pero también depende mucho de las riquezas naturales que el territorio nacional encierra y del acierto y habilidad en su explotación. Un país rico, con una población indolente, corre el riesgo de que su riqueza natural se pierda, o, lo que es más grave, vaya a aumentar la potencia económica de otros países. Si esto ocurre se produce la peligrosa situación de caer en servidumbre y de que la independencia política no vaya acompañada de la independencia económica.

Luego el presidente enumeró las riquezas naturales de nuestro país y más adelante manifestó que a pesar de ser ellas inmensas, hay que reconocer que hasta el presente no hemos sabido disfrutar de todos los beneficios, y ello —dijo— no por culpa ni de efecto de la masa popular que contiene un material humano de primera calidad, sino que hay que reconocer —añadió— que la culpa de esa situación corresponde a la clase rectora.

Se refirió a continuación a la independencia económica proclamada en Tucumán y a los esfuerzos del gobierno para modificar aquella situación anormal rescatando nuestras riquezas de manos foráneas y de monopolios internacionales. Manifestó luego que lo recorrido en ese camino es considerable. Afirmo —dijo seguidamente— que no daré ni un paso atrás. En seguida manifestó que el ritmo de nuestro progreso económico y el avance hacia la deseada economía energética que resulta una de las bases esenciales para el desarrollo del proceso de industrialización y de explotación de las materias primas, se encuentra supeditado a las posibilidades de brindar los recursos nacionales aun inexplorados cuyo racional aprovechamiento exige no malgastar las fuentes perecederas de energía y propulsar en cambio la utilización de la potencia de nuestros ríos.

En el caso del petróleo la cuestión se advierte claramente —dijo más adelante. Si las circunstancias actuales necesitamos una cantidad fijada en ciento y sólo producimos 40 debiendo importar el 60 restante, deberemos poner fin a esa situación aumentando nuestra producción hasta donde sea posible, pero también usando otros elementos nacionales productores de energía, principalmente la fuerza hidráulica. Si con esa disminución por substitución el consumo de petróleo, habremos aminorado el número índice de nuestras necesidades y será cada vez menor la diferencia entre nuestra producción petrolífera y nuestras exigencias consumidoras. A ello se encaminan las previsiones contenidas en la obra que estamos realizando y que ha de tener dentro de poco un magnífico exponente en la disminución del consumo de combustibles sólidos merced al aprovechamiento del gas desprendido de las explotaciones petrolíferas que hasta el presente quedaba totalmente perdido.

Luego de otras referencias sobre el particular, el general Perón terminó diciendo: "Como resumen de aquella situación y de ese cúmulo de torpezas, debo consignar, para poner fin a mis palabras, que en 40 años de explotación petrolífera el Estado no ha logrado extraer más del 40 por ciento del petróleo que se necesita para abastecer las necesidades normales del país. No entro a averiguar las causas que han motivado esta extraordinaria lentitud en explotar las riquezas de nuestro suelo, pero afirmo que estoy decidido a modificar radicalmente la posición del Estado en punto al disfruto de las riquezas naturales. En vez de aguardar 60 años para alcanzar la explotación suficiente, nuestro deber es hacer todo lo posible para acortar ese largo período. La política petrolera argentina ha de basarse en los mismos principios en que descansa toda la política económica, conservación absoluta de la soberanía argentina por la riqueza de nuestro suelo y explotación racional y científica por parte del Estado, advirtiendo que cuando el Estado rescata la dirección inmediata y directa de los bienes que nuestra nación posee, no debe despojarse ya del privilegio de seguir administrándolas sin compartir funciones con otros intereses que no sean los que corresponden a todos los argentinos".

PARAGUAY VENCIO A LOS URUGUAYOS

GUAYAQUIL, 13, (ANS). — El primer encuentro disputado esta noche estuvo a cargo de Colombia y Bolivia, que empataron en cero gol.

El segundo match lo disputaron Paraguay y Uruguay, imponiéndose el equipo paraguayo por 4 a 2. En el primer tiempo ganaban los uruguayos 1 a 0, tanto señalado por Magiloni; en la segunda etapa el uruguayo Salero, a los 3' aumentó el score; un minuto después Genes descontó ventaja; el mismo jugador a los 26' y 31' aumentó la ventaja y el último tanto lo señaló el paraguayo Villalba, a los 44'.

Final: Paraguay 4, Uruguayos 2.



El primer mandatario, general Perón en compañía del Secretario de Aeronáutica, brigadier mayor, Bartolomé de la Colina y del Director de la Escuela de Aviación Militar firma el álbum que éste envía al Jefe del gobierno español, general Franco, el que será entregado por la delegación de Cadetes de Aviación que preside el Comodoro Velez

Con "El Día del Reservista" Vivirá Hoy la Ciudadanía Una Honda Jornada Patriótica

EL PRESIDENTE DE LA NACION Y SUS MINISTROS ASISTIRAN AL ACTO

BUENOS AIRES, 13. (ANS).— Una jornada de hondo fervor patriótico vivirá mañana la ciudadanía con motivo de celebrarse oficialmente el Día del Reservista. El comando general de regiones militares ha ultimado los preparativos de los actos, que prometen alcanzar significativos relieves y contar con el más amplio apoyo popular. Los actos serán prestigiados con la presencia del Presidente de la República, ministros y secretarios del Poder Ejecutivo, autoridades militares de las tres armas y altas personalidades de la administración nacional.

Puede descontarse que en esta oportunidad la celebración habrá de asumir proporciones extraordinarias. Como ya es de práctica, se formarán distintas agrupaciones constituídas por los jefes de unidades de tropas que concurrirán acompañadas por delegaciones de oficiales de las mismas y los reservistas de los comandos, institutos, unidades y reparticiones de la guarnición de Campo de Mayo, El Palomar, San Martín, Vicente López y Avellaneda. Acompañarán a los ex soldados, una sección de cada instituto o unidad con bandera y banda. La concentración tendrá como escenario el espacio de la rotonda de las avenidas de Mayo y 9 de Julio. A las 9.30 se encontrarán formadas las agrupaciones de reservistas, de enfermeras samaritanas, etcétera y delegaciones militares. Previamente la delegación presidida por el comandante de la 1a. región militar con el objeto de honrar la memoria de los muertos por la patria, depositará una ofrenda floral al pie de la lámpara votiva que perpetúa la memoria del General San Martín y del soldado desconocido de la independencia.

PETROLEO CRUDO PARA EL PAIS

WASHINGTON, 13 (ANS). — El embajador de la Argentina, Oscar Ivanissevich, pidió al departamento de Estado para lograr que las refinerías de Houston, Texas, refinen diariamente veinte mil barriles de petróleo crudo venezolano para ser reembarcado a la Argentina. El embajador también solicitó la ayuda del departamento de Estado para lograr licencias de exportación para los pedidos de acero y chatarra hechos a los Estados Unidos desde 1942. El plan argentino es que se refinen para ella 20 mil barriles de petróleo diariamente durante un período de dos años.

Los productos derivados de la refinación quedarían para consumo norteamericano. El embajador conferenció con el secretario auxiliar de Estado Norman Armour sobre el asunto. Armour se dice que manifestó que se consideraría la solicitud pero indicó que tanto el acero como el petróleo en la actualidad no son muy abundantes en los Estados Unidos.

UNA SOLICITUD ARGENTINA

WASHINGTON, 13 (ANS). — El departamento de Estado dió a conocer que los Estados Unidos están "considerando con simpatía" una solicitud de la Argentina para obtener modernos armamentos defensivos. Un vocero del departamento dijo que una misión militar argentina que en la actualidad se encuentra en Wáshington, ha hecho pedidos de cañones antiaéreos y otras armas. Una lista de los equipos militares que necesita la Argentina se asegura que fué entregada al general norteamericano W. A. Crittenberger, comandante de la zona del Canal, quien actualmente se encuentra en Buenos Aires.

Funcionarios del departamento de Estado indicaron que las solicitudes de armamentos modernos se han recibido en distintas ocasiones de varias repúblicas latinoamericanas. Agregaron que la Argentina tenía derecho a una "consideración con simpatía" de su solicitud en vista del tratado de defensa interamericano firmado el pasado mes de setiembre en Río de Janeiro. La embajada argentina dijo que la misión especial para comprar armas que actualmente se encuentra en los Estados Unidos está presidida por el general Juan Carlos Sanguinetti.

ACTIVIDAD DE LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES, 13 (ANS). El Presidente de la Nación, general Juan Domingo Perón, se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno a las 6.40, atendiendo los asuntos que le fueron presentados por sus colaboradores más inmediatos.

Posteriormente el primer mandatario recibió a los becarios latinoamericanos con los que departió largamente.

AUTORIZACION PRECARIA

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — El director general de Trabajo y Acción Social Directa de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Sr Hugo Mercante, dió a conocer una resolución autorizando con carácter precario y por el término de 40 días a los establecimientos industriales de envases textiles de todo el país para ocupar a su personal en horarios extraordinarios de trabajo de lunes a viernes hasta una hora por día dentro de los límites y condiciones establecidos en el decreto 23.696, como así también los sábados después de las trece.

DISOLUCION DE UNA JUNTA PERONISTA

TUCUMAN, 13 (ANS). — El interventor del Partido Peronista, diputado nacional, señor Valerio Segundo Rouggier, en prosecución de la labor encomendada por el Consejo Superior de dicha agrupación, adoptó una importante medida con miras a la reorganización partidaria. En tal sentido dispuso la disolución de la Junta Provincial del Partido Peronista que presidía el señor Silva, fundándose en la necesidad de propender a la reorganización de las filas partidarias y contar con la necesaria libertad de acción para llevar a cabo dicha labor.

ACCIDENTOSE I. LEGUISAMO

ESTA HOSPITALIZADO

BUENOS AIRES, 13. (ANS).— Un grave y espectacular accidente sufrió esta tarde el jockey Ireneo Leguisamo. En momentos en que se disputaba la sexta prueba del programa de la reunión, que se realizaba en el Hipódromo de San Isidro, el jockey que piloteaba el favorito de la carrera "Criollo", había logrado distanciarse del lote de los demás competidores y llegó a unos 150 metros del disco con la victoria prácticamente asegurada. En esas circunstancias "Criollo" sufrió la fractura de una mano y rodó apretando a Leguisamo, que cayó debajo del animal, sufriendo la fractura de la tibia de la pierna derecha y una luxación del hombro del mismo lado. Inmediatamente fué atendido por algunos particulares y por médicos del Jockey Club, siendo internado en el servicio médico de la institución. Su estado no inspira temores.

LOS CADETES AERONAUTICOS

BUENOS AIRES, 13. (ANS). — Desde la base aérea militar de El Palomar, partieron esta mañana, por vía aérea, de regreso a la Escuela Militar de Aviación de Córdoba, los cadetes aeronáuticos argentinos, que cumplieron recientemente su viaje de instrucción a España.

Mañana, en una ceremonia que se cumplirá en la sede del instituto con la presencia del Secretario de Aeronáutica y otras altas autoridades de la fuerza aérea argentina y provinciales, los cadetes recibieron su brevet de aviador de la fuerza aérea argentina, y el 20 del actual, en el Teatro Colón de Buenos Aires, se les hará entrega de los despachos de oficiales alféreces de la aeronáutica.

LAMENTABLE DECESO

BUENOS AIRES, 13. (ANS).— Dejó de existir el ingeniero Rogelio Eiriz que fuera director técnico general de Obras Sanitarias de la Nación, cargo del que se retiró hace pocos meses para acogerse a los beneficios de la jubilación. Actuó también el extinto como director de construcciones de los FF. CC. del Estado y en varios congresos de técnicos, entre ellos el sudamericano de ferrocarriles, reunido en Chile en 1929.

INAUGURACION DEL DIQUE NIHUIL

BUENOS AIRES 13. (ANS).— El primer mandatario, Gral. Perón, se trasladará a Mendoza, para asistir a la inauguración del dique de Nihuil, que tendrá lugar el 21 del corriente mes, y de otras obras, incluídas como aquélla en el plan quinquenal.

De acuerdo con lo que ha trascendido, el Presidente de la República emprenderá el viaje el 20 por la noche en compañía de su esposa, algunos secretarios de Estado y altos funcionarios. El General Perón, que durante muchos años formó parte de la Agrupación de Montaña de Cuyo, tiene el propósito de pasar las fiestas de Navidad en Puente del Inca. Visitará también otros lugares de la provincia.

HIZO REFERENCIA A LA CONFERENCIA, MARSHALL

LONDRES, 13 (ANS). — Un allegado a la delegación norteamericana de la conferencia de cancilleres dijo que Marshall opina que «no hay por qué hablar de alguna otra cosa», a menos que Rusia cambie de opinión respecto a las indemnizaciones y que el fracaso o la continuación de la conferencia depende de esto.

Marshall tuvo como huéspedes en la embajada norteamericana al canciller Molotov, al vicecanciller Andrei Y. Vishinsky y al embajador ruso George Zarubin. El almuerzo es retribución por el que Molotov ofreció a Marshall el 5 de diciembre.

En el almuerzo ofrecido a Marshall, Molotov rehusó hablar de asuntos oficiales, manteniendo conversaciones de cuestiones sociales pero se dice que Marshall, que se encuentra mucho más disgustado que nunca desde que ocupa la secretaría de Estado por la tirada de Molotov contra las potencias occidentales, debe haber pedido, por su condición de anfitrión, dejar bien aclaradas las intenciones norteamericanas de un convenio honrado entre las cuatro potencias sobre los principios económicos de las indemnizaciones y de la necesidad de tener informes de la zona rusa como prerequisito del convenio unificando a Alemania.

Aun cuando en las delegaciones se tiene la impresión de que esta conferencia ha llegado a un punto en que debe llegarse a una definición, muchos subrayan que si Molotov no altera su posición, pasará mucho tiempo antes de que el consejo pueda dejar los asuntos solucionados y dar fin a las sesiones.

SOBRE LA SITUACION DE ITALIA SE REFIRIO EL PRESIDENTE Mr. TRUMAN

WASHINGTON, 13 (ANS). — El presidente Truman, en declaraciones que se han considerado como una ampliación de su doctrina anticomunista, advirtió esta noche que el gobierno de Washington adoptará medidas «adecuadas» para la protección de la independencia de Italia a partir del lunes próximo, fecha señalada para la evacuación de las últimas tropas norteamericanas que se hallan en dicha nación.

El jefe del ejecutivo, señaló el término del plazo fijado para la retirada de las tropas aliadas destacadas en Italia, haciendo una breve declaración en la cual garantizó la independencia futura de la nación ex enemiga. Dijo mister Truman:

«Aunque los Estados Unidos han ordenado la evacuación de sus tropas de Italia en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pacto de paz, el gobierno de Washington continúa interesado en el mantenimiento de una Italia libre e independiente. Si en el curso de los acontecimientos, resulta evidente que la libertad independencia de Italia —base fundamental en que descansa el tratado de paz— se ven amenazadas directa o indirectamente, los Estados Unidos, como nación signataria de dicho tratado y como miembro de las Naciones Unidas, se verán obligados a considerar las medidas adecuadas que será preciso adoptar para el mantenimiento de la paz y la seguridad».

Al tiempo que Washington se erigía en garante de la futura independencia italiana, despachos procedentes de Roma revelaron que el gobierno del primer ministro Alcides de Gasperi, al parecer, ha puesto término a una huelga general con la cual los líderes comunistas trataban de paralizar las arterias industriales de dicha nación, como medida destinada a obstruir la fácil ejecución del plan Marshall.

Los observadores diplomáticos de Washington convienen en que el presidente, en forma más o menos velada, insinuó que la protección de Italia en lo futuro constituye una secuela natural de su política anticomunista, la cual fué formulada con ocasión de ser anunciado el plan de ayuda económica militar a Grecia y a Turquía. Los términos enérgicos en que está concebida la declaración presidencial son considerados como una advertencia de la cual deberán tomar la debida cuenta los comunistas —italianos y no italianos— y el mariscal Tito, jefe de gobierno del régimen procomunista de Yugoeslavia. Se informa que los comunistas mantienen un ambiente de extraordinaria tensión en la zona yugoeslava de la estratégica región de Trieste.

REGRESO DE UNA MISION

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — A última hora el Ministerio de Marina informó que el avión que condujo la expedición del contraalmirante Portillo regresó a Comandante Piedrabuena a las 20.15 sin novedad. Sus tripulantes al descender fueron felicitados por las autoridades y el numeroso público presente en el aeródromo.

INAUGURACION DE UN BUSTO

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— En el vestíbulo del edificio central de Yacimientos Petrolíferos Fiscales fué inaugurado esta mañana un busto del general Enrique Mosconi, primer presidente del organismo, costeado mediante una suscripción realizada entre los empleados y obreros.

UNA GRAN OFENSIVA EMPRENDIERON BANDAS DE JUDIOS ARMADAS ANOCHE

JERUSALEN, 13 (ANS). — Bandas de judíos armados de bombas, morteros y rifles ametralladoras emprendieron esta noche una ofensiva que hasta ahora arroja un saldo de dieciocho árabes muertos y unos setenta heridos.

De acuerdo con una recopilación extraoficial de las bajas anunciadas durante las dos semanas que han transcurrido desde la aprobación del plan para la división de la Palestina por la asamblea general de la O.N.U., doscientas veinte personas —y acaso doscientas veinticuatro, la mayoría de ellas árabes— han perecido hasta ahora. Además, varios centenares de personas han resultado heridas.

En las sangrientas refriegas que se han registrado durante los dos últimos días, los árabes han sufrido mayor número de bajas que los judíos. Fuentes informadas dividen las doscientas víctimas citadas de la manera siguiente: 113 árabes, 96 judíos, 7 ciudadanos británicos, y 4 personas de otras nacionalidades. Además, cuatro judíos han desaparecido y se cree que han muerto.

Entretanto, despachos procedentes de El Cairo, Egipto, informan que las delegaciones militares de los Estados que integran la liga árabe —que durante los últimos tres días han venido celebrando una conferencia en la capital egipcia— tienen trazados ya sus «planes de campaña» para emprender una vasta operación militar islámica enderezada a impedir la división de la Palestina en dos estados independientes, uno de ellos judío. (El «Times» de Londres, en su edición dominical, publica un despacho fechado en Jerusalén en el cual se informa que considerables destacamentos de árabes con grandes cantidades de armas y parque llegan constantemente a la Palestina procedentes de Siria y el Líbano. El propósito, agrega el despacho, consiste en instituir una intensa guerra de guerrillas en dicha región. Por otra parte, se calcula que unos mil quinientos árabes de la Palestina han regresado ya al mandato británico después de haber terminado un período de adiestramiento militar bajo la dirección del ejército sirio).

"El Día del Reservista" Será Celebrado Dignamente en el País

Se Prohibe el Uso de Algunos Nombres en las Publicaciones

Con la finalidad de que ciertas publicaciones, por sus títulos o aditamentos, se confundan con las de carácter oficial, por el Ministerio de Gobierno se dictó el siguiente decreto:

"Visto: Que en el territorio de la provincia circulan para la venta, revistas, guías y publicaciones de toda índole que llevan como aditamento al nombre las palabras "Oficial", "Policial" o "Administrativa y General de la Provincia de Santa Fe", etc., y considerando:

Que la Administración Pública no tiene ninguna clase de vinculación con las mismas que responden únicamente a actividades mediante el cual han sido uso de las referidas terminaciones puede causar equívocos, en el sentido de que la Provincia realiza con ellas publicaciones oficiales o las reconoce en tal carácter, sirviendo, por otra parte, para que sus vendedores o agentes, invocando una gestión no encomendada, aparentan vincular su negocio con una actividad totalmente ajena a la Administración de la Provincia; Que es un deber de todo poder público, propender, por los medios a su alcance, evitar todo equívoco o engaño que al comercio o particulares se presenta realizar encubriendo una actividad particular bajo un presunto apoyo o autorización oficial; Por ello, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1o. Prohíbese en todo el territorio de la provincia, en las revistas, guías y publicaciones similares, el uso del nombre o aditamentos al mismo que induzcan a suponer que aquellas tengan carácter oficial.

Art. 2o. Las publicaciones reconocidas en carácter oficial deberán reproducir en la primera o primeras páginas el texto del decreto mediante el cual han sido autorizadas por el Poder Ejecutivo.

Art. 3o. Las jefaturas de policía de la provincia deberán comunicar de inmediato al Ministerio de Gobierno toda violación a las disposiciones del presente decreto.

Art. 4o. Déjase sin efecto la resolución de fecha 6 de mayo del año 1944 y que se refería al uso de la palabra "Policial".

INTERESANTE PROGRAMA PREPARADO EN SANTA FE

Han quedado terminados ayer todos los preparativos para celebrar el "Día del Reservista", en nuestra capital.

La elevada cantidad de ciudadanos, instituciones, etc., como así las autoridades provinciales, militares y eclesiásticas, que han expresado su adhesión, aseguran extraordinario brillo a todos los actos a cumplirse.

De acuerdo con el programa conocido, a las 8.30 se llevará a cabo en la Plaza de Mayo la concentración y organización de la columna de reservistas, en cuya oportunidad se contará con el auxilio de una red de altavoces, para facilitar las instrucciones.

Incorporada a la cabeza de la columna el gobernador y sus ministros, que estarán en la Casa de Gobierno, la misma iniciará la marcha por la calle San Martín. De esta columna participarán también las autoridades militares y eclesiásticas de la ciudad.



ESCENA QUE SE REPRODUCIRA HOY. — La nota gráfica muestra a los reservistas que desfilaron el año pasado por nuestra ciudad con la enseña nacional al frente, escena que se repetirá hoy con motivo de una nueva celebración del "Día del Reservista", la que promete alcanzar singular brillo.

La columna llegará a la plaza San Martín a las 9.45, y de inmediato tomarán ubicación sus integrantes en los alrededores de la plaza del Libertador, haciéndolo las autoridades en los palcos que al efecto han sido levantados, en el mismo lugar.

A las 10 se llevará a cabo la ceremonia de izar la bandera al tope del mástil, levantado también de exprofeso en dicho sitio, acto que estará a cargo del Gobernador de la Provincia, el jefe del Regimiento 12 de Infantería y el presidente de la Asociación de Reservistas. Cinco minutos después se procederá a la colocación de ofrendas florales del Regimiento y de los Reservistas, al pie del monumento del General San Martín, y posteriormente se oficiará una misa de campaña, a cargo del Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Dr. Nicolás Fasolino.

A continuación, el nuevo jefe del Regimiento 12 de Infantería, Tte. Cnel. Zubieta pronunciará una alocución, después de la cual se llevará a cabo el acto de juramento a la bandera por los Reservistas.

La Banda del Regimiento 12 de Infantería ejecutará luego el Himno Nacional y a continuación se llevará a cabo el desfile de los reservistas, samaritanas, enfermeras, boy scouts, Defensa Antiaérea, etc., ante las autoridades que ocuparán los palcos especiales levantados sobre la calle Tucumán.

INVITACION A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

El P. Ejecutivo de la Provincia invita especialmente al personal dependiente de la Administración Provincial, incluída el de las reparticiones autárquicas, para concurrir mañana a las 8.30 a la Plaza 25 de Mayo, donde se organizará la columna de Reservistas que marchará por la calle S. Martín hasta la plaza del Libertador, donde se realizará una interesante ceremonia militar - religiosa, en celebración del Día del Reservista.

ESCUELA DE SALUBRIDAD

La Secretaría de esta escuela, hace saber que ha dispuesto su adhesión al Día del Reservista, invitando al personal docente, y alumnos a concurrir a los actos que con tal motivo tendrán lugar hoy.

JUNTA DE DEFENSA ANTIAEREA PASIVA DE LA CIUDAD DE SANTA FE

La Junta de Defensa Antiaérea pasiva de la ciudad de Santa Fe, hace saber que debido a las gestiones realizadas ante las autoridades de la Administración Municipal de Transporte e Intervención de la Compañía Argentina de Electricidad, en el sentido de que en el día de hoy domingo 14, con motivo de festejarse el Día del Reservista, se reforzará la circulación de vehículos entre las horas 7.30 a 12; han prometido hacerlo, por consiguiente el público podrá trasladarse al lugar de concentración, plaza de Mayo a las 8.30, con toda comodidad.

Nuestro Director fué designado miembro del Inst. Sanmartiniano

El Instituto Nacional Sanmartiniano, Filial Santa Fe, ha hecho llegar una carta a nuestro Director, don Fernando Estrada, felicitándolo por el artículo aparecido en las columnas de "El Orden" el 11 del actual, titulado, "Incalificable agravio al General San Martín".

A raíz de esa publicación, la Filial Santa Fe, le ha hecho saber a nuestro Director, que lo considera como miembro activo de la entidad, que actualmente se está organizando.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina de Telecomunicaciones con asiento en nuestra capital dió a conocer el estado de los ríos, cuyos detalles hasta el día de ayer, eran los siguientes:

Corrientes, 1.50; I. Ibaté, 3.37; Ituzaingó s/a.; Posadas, 0.83;

Fué Revocada Una Resolución del Consejo G. de Educación

Amanda F. Arina de Clotet se presentó ante el Superior Tribunal de Justicia deduciendo un recurso contencioso administrativo contra el Consejo General de Educación por una resolución que dictó el 11 de Julio de 1944. Por ella concedía a la actora tres meses de licencia, por razones de enfermedad, como Directora de la Escuela Normal de Coronda y catedrática con seis horas rentadas designando en su reemplazo, en la Dirección de la Escuela a la Vice Directora, en lugar de ésta a la Regente y en la Regencia al catedrático Rodolfo Sandoz, quiénes en tal concepto percibían a razón de setenta y cinco pesos, veinte y cinco y ciento veinte y cinco mensuales, a cada uno, respectivamente, que, de esa resolución, se imputarán al sueldo de la recurrente como titular cobrando ella el remanente. Sostuvo que ello violaba disposiciones expresas del decreto reglamento de licencias del personal administrativo y docente por lo cual solicitaba del Tribunal la modificación de la misma. Agregó la actora que correspondía sólo y exclusivamente a la vice-directora reemplazarla en el cargo de directora interina, pues

(PASA A Pág. 4)



La Comisión Redactora del Fuero del Trabajo Reunióse

Conforme lo hemos adelantado en nuestra edición del día de ayer, en Rosario ha realizado reunión la comisión encargada de la redacción del ante proyecto del Fuero del Trabajo y del Código Procesal del Trabajo.

Presidió el Vice Presidente, doctor Echague, porque le fué imposible concurrir al doctor Alberto Dumont, Ministro de Educación, Justicia y Culto, debido a que se encuentra atareado en el estudio del presupuesto para el próximo año.

Prolongadas fueron las deliberaciones de la nombrada Comisión, de la que es titular el nombrado Secretario de Estado. Fueron consideradas varias ponencias. Quedaron a estudio de los miembros de la citada comisión que deberá expedirse y considerarse en la nueva reunión, que se realizará el día 22 del corriente en nuestra capital, en el despacho del doctor Dumont.

Las ponencias discutidas y que, en principio cuentan con la mayoría de votos, en sus puntos básicos, son las siguientes:

Se solicitará ampliación de los decretos respectivos para autorizar la creación de la Policía del Trabajo, la cual dependerá del P. E. en lo que respecta al orden administrativo o simplemente de policía preventiva, y de los Jueces del Trabajo en lo que respecta a la función específica que se determinará para los mismos como auxiliares de la Justicia. 2o.) Los caracteres del fuero del trabajo serán: 1o.) Principio de la investigación judicial, vale decir que la actividad procesal estará dirigida y encausada por el Magistrado del Trabajo a cargo del cual se encontrarían la actividad procesal en el período jurisdiccional y en la secuela del sumario a substanciarse ante la policía del Trabajo. SEGUNDO: Principio del Impulso del Proceso de Oficio. De acuerdo a este principio la activación de la causa, que es la actividad que la mueve adelante de fase en fase, se atribuye al Tribunal o al magistrado respectivo.

De acuerdo a este principio el impulso del proceso incumbe no sólo a las partes sino también al Tribunal, el que deberá velar por su rápida tramitación y terminación. TERCERO: Principio de la Cosa Juzgada. Forma de opuesto a la inmutabilidad de la cosa juzgada material por las secuelas traumáticas o de otra índole que pueda reagravar su estado físico o psíquico después de la sentencia condenatoria por un accidente de menores consecuencias o en los conflictos colectivos por el cambio de las commociones económicas. CUARTO: Proceso cautelar adecuado. Mandato Judicial amplio. Se legislará sobre el contrato colectivo del Trabajo, entendiéndose que legislar sobre leyes del trabajo es una facultad concurrente de las Provincias y el Gobierno de la Nación, como lo ha resuelto la Suprema Corte al establecer la constitucionalidad del Decreto Ley No. 14, sobre arbitraje forzoso y obligatorio para las partes en el caso de no llegar a un advenimiento, como puede verse en el diario de jurisprudencia del 29 de noviembre de 1947.

Se jubiló el jefe del 5o. Distrito de Correos

El jefe del 5º Distrito de Correos y Telecomunicaciones, con asiento en nuestra capital, señor Pío Carlos Pacífico, se ha acogido a la jubilación de oficio. Lo reemplaza en sus funciones el actual jefe del Distrito Nº 11, de Río IV, Provincia de Córdoba, señor Isidoro Lombardi, quien se hará cargo en los primeros días del mes de enero próximo.



El Orden

Acreciéntase el Interés Industrial en Santa Fe

En todo el territorio de la provincia, se advierte una viva inquietud orientada hacia la instalación de fábricas de productos de distinta naturaleza, contando para ello con la materia prima existente en cada una de las zonas donde los pobladores se interesan por ampliar la economía provincial y desarrollar las actividades industriales nativas.

Ello es un índice elocuente, de la existencia de un espíritu progresista entre los santafesinos, que si hasta el presente han visto cómo se acrecentaba el poderío agropecuario de la provincia, ahora creen necesario y urgente, la habilitación de plantas fabriles, para aprovechar los elementos naturales, con miras a generar dentro de las regiones donde aquellas trabajen, una corriente expansiva de la industria local.

Ese interés, se ha puesto de manifiesto, en las gestiones realizadas por el intendente municipal de Casilda ante el Ministerio de Agricultura de la Nación, por las cuales reclamaba apoyo para cristalizar una antigua aspiración de los casildenses, consistente en la instalación de fábricas para industrializar la paja del lino. Al respecto el funcionario aludido, señala en el documento elevado al secretario de Estado, que como el gobierno nacional se propone habilitar varias fábricas para producir envases textiles, con el propósito de reemplazar a los que en la actualidad se usan, que son de yute, que el lugar ideal para tal fin, es la ciudad de Casilda, dado que ella se halla en una región de excelentes rindes lineros.

Idénticas finalidades de bien público, son las que han movido a los vecinos de Cayastá, que representando a los productores agropecuarios, comerciantes y organismos obreros, se reunieron con el fin de estudiar las posibilidades para la instalación de una fábrica de elaboración de los productos de la zona, con preferencia el maní, puesto que es el cultivo, que cuenta con el mayor interés de los agricultores cayastenses. Ellos han expresado, que anhelan reactivar la economía de la Costa, dando al mismo tiempo todas las seguridades a los agricultores para la venta del oleaginoso y determinar al mismo tiempo la creación de fuentes de trabajo, que están llamadas a combatir la desocupación obrera y a fomentar el nacimiento de una industria local de grandes perspectivas económicas en toda la región del litoral.

Igualmente está dentro de dicha corriente, la creación de una fábrica de zapatillas en Barrancas, que vendrá a posibilitar el desarrollo industrial del departamento San Jerónimo, y a dar al centro de población ya citado, una fuente activa de movilización comercial, permitiendo, que un elevado número de jóvenes se especialicen en la fabricación de tal artículo y vayan cimentando la economía lugareña con vistas a la colocación de las zapatillas en muchas zonas de nuestra provincia.

Estas puntualizaciones, sirven para revelar un creciente interés por fomentar las actividades industriales santafesinas y demuestran también que los fines básicos que se persiguen, son aparte del progreso económico de una región determinada, crear fuentes de trabajo, para combatir la desocupación obrera y procurar la independencia industrial del país.

Santa Fe, que marcha en las primeras filas del movimiento comercial y agropecuario de la República, anhela por la natural determinación de sus hijos, situarse en un lugar destacado dentro del campo industrial argentino, para evidenciar, que la potencialidad humana de los santafesinos se traduce en movimientos de naturaleza progresista que están a tono con la hora en que vive el país.

Tanto el gobierno nacional, por intermedio de los ministerios que correspondan, como la Secretaría de Industria, Orientación Profesional y Aprendizaje de Santa Fe, deben acoger con verdadero interés, las aspiraciones industriales de los santafesinos, que están dispuestos a levantar más fábricas, para lograr mejores condiciones económicas y con el ferviente deseo de ampliar la capacidad de producción y cubrir las necesidades del mercado interno.

MUESTRA DE LA ESCUELA DE ARTE DEL MUSEO MUNICIPAL

Hoy será clausurada la muestra anual de los alumnos de la Escuela de Arte anexa al Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Fe, hallándose la misma integrada por un elevado número de trabajos correspondientes a los alumnos de los distintos cursos que constituyen el ciclo básico de enseñanza artística, que se ofrece en dicho instituto, cuyas clases de dibujo, color, modelado y grabado, las dictan respectivamente los artistas locales: Juan Mula, Roberto López Carnelli, César López Claro, José Sedlacek y Juan Manuel Oliva.

En general la muestra impresiona favorablemente y sirve para señalar los avances que se operan de año en año, las afirmaciones que se concretan y las posibilidades que se descubren.

En los dibujos pertenecientes a los alumnos de 1º y 2º años, se observa, la buena disciplina que acondiciona la labor de cada uno de ellos, los que a través de las composiciones van buscando los elementos constitutivos de sus inquietudes estéticas y acordando sus aptitudes vocacionales. Líneas seguras, valoración del claroscuro, buen tratamiento de los paños y distribución armónica de los temas, dicen que se ha trabajado con entusiasmo y hasta con independencia temperamental. Más afirmativos, son los dibujos pertenecientes a los alumnos de 3º y 4º años, en los que aparte de las naturalezas muertas, se han tratado figuras y escenas interiores no exentas de valor. En el conjunto de las láminas expuestas por el curso de dibujo, hay algunas sumamente valiosas, por el equilibrio lineal que poseen y la seguridad técnica expresada con nobles recursos plásticos.

Sin ser numerosos los trabajos del curso de grabado, contienen diversidad, evidenciando que se ha realizado una experiencia tesonera, con soltura lucida y cierta libertad interpretativa, aun dentro de las planchas reveladoras de vacilaciones que serán superadas más adelante. Algunas de las estampas expuestas, son de vigoroso trazo y fina síntesis.

Las obras a color, iniciadas en el segundo año del ciclo básico, son muy representativas, en especial las naturalezas muertas, muchas de indudable calidad por la frescura del matiz y la viveza compositiva. Frutas, elementos varios, paños, animales, etc. se unen en cadencias lineales, con sensible empaste y valoración cromática, permitiendo asegurar a los alumnos, avances en los años venideros. Encontramos en estos primeros trabajos, una independencia sugestiva, todo lo cual significa, que el alumno, va en busca de su personalidad. En las obras correspondientes a tercer año, además de las composiciones muy variadas, se admiran paisajes e interiores bien logrados.

Capacidad y logro de búsquedas estéticas e inquietudes plásticas, se reflejan en los estudios de los alumnos de 4º año. Naturalezas muertas de viva plasticidad y soltura de empastes son el mejor testimonio de que la labor desarrollada desde el primer curso hasta cumplir la última etapa del ciclo, ha sido afirmativa y ponderable. Vemos muchos aciertos de color, distribución compositiva y equilibrio lineal.

Los trabajos del curso de modelado, exhibidos desde los primeros tratamientos plásticos, interpretando motivos florales y de la fauna, revisten interés.

Los yesos de los alumnos de 2º año, traducidos en figuras femeninas, hallan mayor calidad y afirmación en las correspondientes al 3º y 4º años. Las cabezas expuestas, han sido bien modeladas y muestran las posibilidades latentes. Dentro del conjunto de las piezas de los alumnos del último año, se contemplan varias figuras de bello contenido estético y fina modelación.

El Jefe del Regimiento 12, Teniente Coronel Zubieta, Nos Habla de l "Día del Reservista"

CONCEPTOS OPORTUNOS

Con el objeto de requerirle sus impresiones sobre el "Día del Reservista", que se celebrará hoy en todo el país, entrevistamos ayer al nuevo jefe del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", Teniente Coronel Jorge Roberto Zubieta.

Sencillo y afable, facilita nuestra misión, la torna agradable y demuestra poseer todas las cualidades necesarias para cumplir con la misión que se le ha encomendado al destinársele al regimiento que tan grato resulta para todos los santafesinos.

Procedente del Comando de la 2a. división militar con sede en Avellaneda, el Teniente Coronel Zubieta nos manifiesta que aunque había estado de paso por nuestra capital, es la primera vez que viene a ésta con destino fijo, lo que hace con mucho gusto. Agrega, entonces que sus compañeros de armas que han prestado servicio en Santa Fe, siempre la han considerado como una ciudad cordial y acogedora, por lo que ha llegado a ella con mucho gusto, siendo su deseo acercarse al ambiente en general, compenetrarse del mismo y de sus características, porque no desea estar desconectado del medio en que ha de actuar ahora, ya que la labor de un Jefe de Regimiento no debe limitarse a sus tareas específicas.

UN SALUDO DEL TENIENTE CORONEL ZUBIETA

A esta altura de la entrevista el Teniente Coronel Zubieta, que se hizo cargo de la Jefatura del 12 de Infantería anteayer a la tarde, nos pide que enviemos un saludo en su nombre a las autoridades, a la guarnición y a la población en general.

APRECIACIONES SOBRE «EL DIA DEL RESERVISTA»

Llegamos así al objetivo principal de nuestra visita al despacho del Jefe que, como ya lo hemos manifestado fué requerirle sus impresiones sobre «El Día del Reservista».

Manifiesta entonces el Teniente Coronel Zubieta que es indudablemente el de la celebración de este día, un acto de trascendencia para las reservas del país.

El propósito fundamental de su institución es mantener un sólido vínculo entre los que han servido en nuestras instituciones armadas y también los que no han pasado por sus filas, con el Ejército Argentino, para que todos los ciudadanos tengan conciencia de su responsabilidad y de los deberes que debe cumplir en la custodia de los sagrados intereses de la patria.

La guerra moderna no incide ya solamente sobre las fuerzas armadas como ocurría antes, sino que afecta en alto grado a la población civil, como se ha demostrado en el último conflicto bélico mundial. Nadie puede sustraerse, entonces, a los problemas de la defensa nacional y el papel que le toca desempeñar en ella a los reservistas es de una importancia que nadie puede desconocer.

La nueva ley orgánica del Ejército le ha dado a este una estructura de acuerdo con esa característica de la guerra moderna, dado el carácter integral de la misma, comprendiendo no solamente el ejército de campaña, sino también el ejército del interior, en el cual tienen cabida todas las reservas y todas las actividades humanas.

Por eso motivo «El Día del Reservista» contribuye a instruir a la población sobre esa nueva estructura del Ejército y a mantener a todos los ciudadanos en estrecho contacto con el mismo, listos para cumplir con las tareas que este les encomiende, en el momento que sea necesario.

Tales son las consideraciones del Teniente Coronel Zubieta sobre el día que hoy se celebra, en el cual hará su primera presentación oficial como Jefe del Regimiento 12 de Infantería.



EL TENIENTE CORONEL ZUBIETA HABLANDO PARA NUESTRO DIARIO. — El nuevo Jefe del Regimiento 12 de Infantería, Teniente Coronel Jorge Roberto Zubieta, mientras formula a uno de nuestros redactores las consideraciones sobre el «Día del Reservista», que consignamos en esta misma página

LA REALIDAD DE UNA PROMESA

Cuando el general Perón asistió en Resistencia a la «Fiesta del Algodón» hablando ante una muchedumbre allí congregada, expresó que no le eran desconocidos los problemas vitales de aquella ciudad y por consiguiente de su zona tributaria. Lógicamente había en sus palabras una virtual promesa de que se allanaría todo camino para una pronta solución, conforme a naturales exigencias y necesidades. Y con ello, surgió, más que una esperanza de los pobladores, la confianza en que el mandatario de los argentinos no había dicho palabras volanderas y como retribución a tan cariñosa acogida como se le dispensó.

Retornó el presidente de la Nación a la sede de su gobierno y de inmediato plasmó en resoluciones, la realidad de su promesa. Resistencia carecía de su servicio de agua lo suficiente como para abastecer las necesidades de una población que cada vez se hace más densa, como índice del progreso del territorio chaqueño. Por eso es que se ordenó la presencia allí de técnicos y materiales en la cantidad precisa para que los trabajos adquiriesen un ritmo de pronta terminación. Y esta es la hora en que se está levantando un tanque de enorme capacidad como para dar abasto a los requerimientos. Los hombres de la Dirección de Minas y Geología hallaron a poco de iniciar sus búsquedas, una napa fecunda de agua potable, preciosa conquista que tendrá en los habitantes de la hermosa ciudad, sus más celosos guardianes.

Los empleados y obreros de la Fábrica Nacional de Envases Textiles, que suman varios miles, pidieron al general Perón que arbitrase la forma de que allí se levante un policlínico dotado de las comodidades y elementos que sustraigan a todos, de las incomodidades que supone un traslado hasta otros núcleos grandes de población, cuando no, a esta capital. Y ha sido en ocasión de la inauguración de la magnífica Exposición del Comercio, la Industria y la Producción, que se ha colocado la piedra fundamental de lo que será un formidable establecimiento sanitario, con capacidad para mil doscientas camas y con servicios externos adaptados a las necesidades de los habitantes de Resistencia, aun cuando no pertenezcan en ninguna forma a la FANDET.

Vemos, pues, cómo es posible, cuando se pulsan las necesidades del pueblo, por quien son las más grandes preocupaciones del gobernante, realizar obra efectiva y valedera. Construir, en una palabra, al revés de los que antes, desde su función oficial hacían caso omiso a reclamaciones y libraban a su propia suerte a sus gobernados.

Todos los Motores en Marcha

El gobierno se ha preocupado seriamente por la escasez de nafta. Con el propósito de conjurar este contratiempo, no se ahorraron esfuerzos que, al fin, solucionaron el difícil problema. Han llegado ya 21 millones de litros del imprescindible combustible y pronto vendrán más. Con esto se salva el transporte de la cosecha en primer término. Se acrecienta, asimismo, el trabajo productor, con las maquinarias que mueve el líquido inflamable. Y como si por todas las arterias del país circulara sangre nueva y abundante, la actividad, el dinamismo, la vida, en una palabra, van a renacer con vigorosa alegría. Sabemos que nuestro subsuelo no produce, aún, lo suficiente para llenar las necesidades del país. Por otra parte, la nafta se ha hecho muy difícil de obtener a causa de muchos factores y circunstancias conocidas. Pero, el Gobierno Argentino, mediante su buena política comercial, tuvo los medios de conseguirla. Ese dinero de las cosechas nos llega, en este momento que tanto se lo necesita, transformado en el elemento que hará funcionar todos nuestros motores, multiplicará el trabajo y aumentará considerablemente la producción. Sabemos bien que el aumento productivo sólo el mayor trabajo es capaz de proporcionarlo. Así venceremos la carestía en casa y podremos mantener nuestro prestigio y buenas relaciones en el extranjero que necesitamos, como él nos necesita. También nos será posible mantener las preciosas reservas de petróleo para cuando se ponga en movimiento, totalmente, hasta en el último rincón del suelo argentino, la potente, promisoria maquinaria del Plan Quinquenal.

La llegada, tan oportuna, de 21 millones de litros de nafta es una buena noticia para el turismo, en la época canicular, magnífica para hoteles, balnearios, lugares de recreo; amable para todos los que transitan entre tantas dificultades. Para la nación entera, un factor de tranquilidad y de optimismo. Los productores del agro están seguros con la llegada de 21 millones de litros de nafta —como adelanto de otras partidas— de que el Gobierno del Gral. Perón vela por sus intereses que son los del país.

Así como la nafta, son innumerables los beneficios públicos que acarrea la política diplomática y comercial del Gobierno.

Estos hechos nos están formando una conciencia de cooperación de unidad en el esfuerzo, de ayuda mutua, que obliga a cada uno a desprenderse de una parte, para el bien de todos.

Hoy se inauguran unidades sanitarias

De acuerdo con lo que ya hemos informado, en el día de la fecha, tendrá lugar la inauguración de las unidades sanitarias instaladas en Chabás y Los Quirquinchos, departamento Caseros.

La ceremonia, para ambas inauguraciones, se realizará en la primera localidad nombrada. El ministro de Salud Pública, Dr. Manuel González Loza, hará uso de la palabra para señalar la intensa labor que viene desarrollando el ministerio a su cargo, y a las obras que en materia sanitaria contiene el plan trienal del gobierno del Dr. Waldino Suárez.

Para recibir al ministro y altos funcionarios que le acompañarán en su viaje a Chabás, se ha preparado un extenso programa de agasajos, del que participarán las importantes poblaciones mencionadas y su zona de influencia.

EL MOVIMIENTO REGISTRADO EN LA CASA DE GOBIERNO

Poco antes de las 8 de ayer se hizo presente en su despacho el gobernador de la provincia, doctor Waldino C. Suárez, quien estudió importantes asuntos de gobierno, firmando resoluciones y decretos. Conferenció con los ministros y concedió audiencias, recibiendo al senador nacional Demetrio Figueiras, a los diputados Angel Marini, Santiago Costa, a los senadores Juan Aguirre y Lorenzo Lesce; al intendente municipal de esta ciudad, señor Fermín E. Cortina y al subsecretario de Obras Públicas, Ing. Zapata.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

El ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, concurrió temprano a su despacho. De inmediato se abocó al estudio de los asuntos de mayor importancia para continuar con el estudio del anteproyecto de presupuesto para el año próximo, tarea que viene realizando desde hace días.

EL MINISTRO DE EDUCACION

El Dr. Alberto Dumont, ministro de Educación, Justicia y Culto, concurrió a las 8 a su despacho. Firmó expedientes y resoluciones, y concedió audiencias, recibiendo a los diputados Santiago Costa y Segundo Avila; al director de la Cárcel de Coronda, señor Costa; al senador Lorenzo Lesce, a los Dres. Elbio Costa, R. Caspino y Eduardo Palud.

El Dr. Dumont conferenció después con el primer mandatario.

EN OTROS MINISTERIOS

Temprano el ministro de Salud Pública, Dr. Manuel González Loza, concurrió a su despacho dedicándose al estudio de importantes asuntos, especialmente lo referente a la inauguración de las Unidades Sanitarias de Chabás y Los Quirquinchos. Recibió en audiencia a una delegación del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, integrada por los señores Juan Carlos Occhi, Dres. Vicente Fiori y Luis Reggiardo y al diputado Santa Cruz.

También se registró actividad en las restantes secretarías.

DEFENDERA MEJOR UN SOLO ORGANISMO GREMIAL LOS INTERESES DEL TRABAJADOR DEL ESTADO

El primer magistrado de la República, general Juan Domingo Perón, proclamó la necesidad de que todos los trabajadores del Estado, sin distinción de jerarquías o funciones, se agrupen en un solo organismo gremial para la defensa de sus intereses.

Hay en su postura una implícita manifestación de recta justicia. No ignora el general Perón, ni los economistas, ni los hombres de Estado, ni mucho menos los dirigentes gremiales y los propios trabajadores, que sin la acción tutelar de un organismo centralizador, que comprenda los intereses legítimos de la familia trabajadora, el obrero está huérfano de protección. Está expuesto siempre a la acción opresora de sus mandantes y sus derechos relegados a un desconocimiento tan arbitrario como injusto.

La realidad nacional de hoy nos muestra una ocasión propicia. Feliz, por la doble circunstancia de que la justicia social se promueve hasta en los últimos confines de la patria y porque el presidente de la República es el primer interesado en que se legitimen por vía legal los derechos del trabajador y se lo proteja mediante una codificación reconocida en todos sus alcances.

Nunca mejor que en las presentes circunstancias, pues, el tratar de provocar la unidad del personal del Estado en un solo organismo, idea que recién ahora puede germinar y materializarse, porque nadie ignora cómo y de qué modo se opusieron a ella intereses bastardos que la esclavizaron a mezquindades personales.

Para estos fines se ha dado ya un paso importante: respondiendo a los elevados propósitos del general Perón, la ex Confederación del Personal del Estado, declaró disuelta la entidad para que sus socios se afilien a la Liga Argentina de Empleados Públicos.

Esta unidad convertirá en realidad las justas aspiraciones morales y sociales que sustentan los trabajadores, y por otro lado, permitirá al agente civil de la Nación respaldar sus derechos en los fueros que le concede la entidad, cuya codificación ha de lograrse dentro de los cánones que fundamentan los principios de justicia social del Gobierno de la Nación.

La ex Confederación del Personal del Estado ha sostenido, entre otros conceptos, sobre el particular, que el personal del servicio civil de la Nación gozará de una más eficaz defensa, en base a la unificación de que se trata, respaldado por una institución cuya potencialidad numérica y económica actual es notoriamente conocida.

"Que siendo así —sostiene la ex Confederación—, resulta indudable que deben ingresar todos los trabajadores estatales a la Liga Argentina de Empleados Públicos, que es el organismo que el general Perón desea se ingrese, organismo éste, que si bien hasta ayer sólo constituyó una entidad puramente mutualista, ahora y en lo sucesivo muy particularmente, en base a su nueva estructuración, se convertirá en gremial en la que todos los servidores nacionales, unidos, conscientes y voluntariamente en la precitada Liga Argentina de Empleados Públicos, serán, sin duda, la fuerza sindical y constructora que afianzará los fines a que aspiran las medidas gubernativas en lo que se refiere a tal implantación de los nobles postulados de justicia social argentina, democrática y cristiana".

CARLOS BERRAS MONTYN

La Verdadera Designación: Derecho Privado Internacional

Ocurre con la ciencia que estudia las normas jurídicas que siguen los pueblos civilizados en sus relaciones recíprocas de hombre a hombre o privadas extraterritoriales, un singular fenómeno consistente en eludir, con bastante frecuencia, la designación de esa rama del derecho. Ocúrreseme que los juristas contemporáneos, preocupados por la solución inmediata de problemas concretos, se ciñen demasiado al viejo concepto que establecía aquello de "omnia definitio in juris periculosa est", por lo menos así parecen confirmarlo no pocos autores eminentes que se abstienen de todo pronunciamiento definitivo, por no caer en lo que califican fórmulas escolásticas. Entre los estadistas que adoptan esta posición merecen citarse Asser y Rivier, E. Audinet, H. Bonfils et E. Boutaud, C. Brocher, F. Despagnet, J. Fernández Prida, F. Foignet, B. Goudon—Viane et H. Magron, F. Laurent, J. A. Pimenta Bueno, A. Rolin, F. Surville et F. Arthuys, T. Vaquette y A. Weiss.

A pesar del respeto que merecen tan ilustres internacionalistas, yo creo que no es posible encarar seriamente el estudio de una ciencia sin precisar previamente, con toda claridad, su alcance y su designación. Definir importa un acto trascendental del pensamiento en cuya virtud se condensa, en una fórmula concisa y total, la vasta arquitectura de la ciencia. Eludir la designación es tan nocivo como no definir, porque la finalidad del nombre consiste en expresar su objeto y en dilimitar su carácter. La denominación es fruto de la evolución progresista de una doctrina a través de procesos históricos y no obedece a la veleidad de un autor ni es hija de un capricho de la fantasía. Por eso me parecen inconsistentes las razones de Bustamante y Sirvén para aceptar el antiguo nombre de derecho internacional privado, al decir que debe de ser adoptado porque tiene la consagración poderosa del uso ya que lo ha adquirido por prescripción, como si el uso y la prescripción pudieran invocarse como fuentes absolutas de autoridad por sí mismos. Menos aceptable es la posición del ilustre Pillet al señalar lo poco que importa la exactitud de los términos empleados pues no se trata de un puro aparato formulista, sino nada menos que de la designación que expresara el contenido integral de la ciencia.

Trataré de justificar mi manera de pensar, contraria a la opinión casi unánime que da a la ciencia que me ocupa el nombre de derecho internacional privado. Yo, siguiendo a Angel Modesto Paredes, creo que la denominación adecuada es DERECHO PRIVADO INTERNACIONAL.

El primero que usó los vocablos derecho internacional privado fué Story, en 1834, siguiéndole Portalis y Foelix, en Francia, y Schaffner, en Alemania. Modernamente, salvo algunas designaciones realmente caprichosas o del todo inaceptables, priva en obras, tratados, congresos, planes de estudios, etc., el nombre aludido.

He aquí la razón de mi discrepancia.

Debemos de partir del principio de que se trata de la aplicación de una ley en el caso de concurrencia de normas simultáneas y encontradas; si no hay simultaneidad y contradicción, no existe el caso jurídico internacional.

Ahora bien, no sólo etimológica sino jurídicamente, la palabra "privado" indica particular y personal y delata la existencia de un fuero propio y local, que preside en su origen, al acto que origina un caso de concurrencia legal, debiendo recordarse que privado no se ciñe a lo relativo exclusivamente a la persona, puesto que alcanza a los estados cuando no obran como entidades políticas o personas del derecho público, según las concepciones de Sáenz Peña y Rodrigo Octavio.

El "ambiente" de las relaciones jurídicas es fundamental en esta ciencia, a la que corresponde, según Jitta, un lugar dentro del derecho privado y no dentro del derecho público, porque las relaciones a que se aplican nacen entre particulares y no entre personas del derecho público, como tales.

Para intentar una designación exacta hemos de atenernos al fundamento primordial de las normas que aparecen simultáneas y encontradas, y tal fundamento se encuentra en el derecho privado de cada país. Primero existe, en el tiempo, un principio de derecho privado, y después aparece la contradicción en el espacio, o sea que el caso es primero privado y después aparece la contradicción. El problema es inicialmente privado y más tarde trasciende lo nacional y se convierte en internacional. El "ambiente" de que hablaba hace un momento es posterior a la norma destinada a reglar la relación jurídica.

El derecho empieza siendo nacional para irrumpir después al dominio de lo internacional, pero lo nacional implica relación jurídica entre el estado y los habitantes sometidos a sus leyes de orden privado, de manera que las naciones, antes de concertar entre sí acerca de los principios de derecho internacional a aplicarse en caso de conflicto, estatuyen sus propias leyes de derecho privado, pues el derecho supernacional, universal, no podría funcionar si lo negara el derecho propio de cada estado de la comunidad civilizada, según piensa Zeballos.

Ahora bien, así como hay un derecho privado nacional, anterior a toda norma internacional, existe un derecho privado internacional que deriva de las exigencias impuestas por la vida social, cuyos sujetos no son sino los individuos o las naciones cuando no obran como entes políticos sino como individuos, cuyas relaciones no salen jamás de la órbita del derecho privado. Esto indujo a J. Westlake a proclamar que el derecho internacional privado es una rama del derecho local y a Bluntschli a ver en él una dependencia del constitucional, y esto mismo parece haber decidido a Huber a denominar a su obra "De conflictu legum diversarum in diversis imperiis" (Del conflicto de las leyes en los distintos imperios), y a Hertius a llamar a la suya "De collisione legum" (De la colisión de las leyes). De qué colisiones legales entre normas de diversos estados, podrá hablarse, si antes no se supone un estado que dicta su propia norma, porque es indudable que sin la ley nacional previa no puede haber simultaneidad ni contradicción de textos aplicables.

El citado Westlake fué todavía más explícito y llamó a su tratado "Private international law or conflicts of law" (Ley privada internacional o conflicto de leyes) y mucho más lo fué Wächter que tituló a la suya "Ueber die collision der privatrechtsgesetze verschiedener staaten" (Sobre la colisión entre los estatutos del derecho privado de los diferentes estados).

Es indiscutible que el derecho que nos ocupa tiene por finalidad la protección del hombre, como miembro de la humanidad, lo que ha hecho decir a Lord Brougham —y en el mismo sentido a Guthrie, Lawrence y Westlake— que cuando los tribunales de un país recurren a la ley de la nación en donde se hizo el contrato, no proceden "ex-comitate" sino "ex-debito justiciae", y nosotros agregaremos que tampoco lo hacen "ob reciprocam utilitatem", o sea en virtud de mútuas ventajas, porque, como dice Laurent, no puede haber dos justicias, una nacional, fundada en el derecho, y otra internacional, fundada en el interés. Recordaremos que Cicerón, en "La República", sostuvo la imposibilidad de imaginar una ley para cada ciudad porque la ley es una, inmutable y eterna, para todos y en todo tiempo: "Non erit alia lex Romae, alia Athenis, alia nunc, alia post hac, sed apud omnes gentes et omni tempore una lex sempiterna et inmutabilis obtenevit".

Tales antecedentes explican la designación de Calandrelli al llamarle derecho privado universal del hombre, cuyo antecedente se remonta a Cimbali, aunque puede objetarse que se trata de una denominación redundante porque el derecho universal no es sino del hombre y para el hombre. Además el nombre no es del todo comprensivo al no involucrar a los estados cuando obran como personas del derecho privado.

Tdo esto nos acerca a la denominación de Holland que, en 1880, habló de un derecho privado extraterritorial y más a Estanislao Zeballos que dice derecho privado humano. El gran internacionalista argentino tiene una lógica inflexible, porque el derecho así concebido no se aplica a las naciones entre sí, sino a las relaciones entre los individuos y los estados como sujetos del derecho privado, derivando todo ello de la conciencia jurídica de la humanidad; no obstante, me parece más clara y precisa la designación de Angel Modesto Paredes que sustituye el vocablo humano por internacional, lo que suscita la idea de un conflicto donde se enfrentan las legislaciones de dos estados que dan lugar a un caso internacional de derecho privado. El nombre que elige Zeballos, en cambio, induce a pensar en un derecho privado universal, uniforme y común, lo que le aproxima a la concepción clásica del derecho natural más bien que a la rigurosa del derecho internacional. En el nombre que adopta Paredes para esta ciencia, al agregar el vocablo privado se elige, entre las varias relaciones de los pueblos, las privadas.

Por las expuestas razones me inclino a sostener que la designación justa es DERECHO PRIVADO INTERNACIONAL.

